Mártes 27 de Junio de 1876

MONTEVIDEO

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 41

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

REDACTORES—JOSÉ PEDRO RAMIREZ—JACINTO ALBISTUR—CÁRLOS Mª. RAMIREZ

Almanaque

Hoy Mártes, San Zoilo mártir.

Efemérides

EL SIGLO

Estradicion de esclavos y pupilos

Publicamos en nuestro último número una nota del Sr. Vice-Cónsul brasilero en la ciudad del Salto relativa á la estradicion de una esclava y dos hijas menores.

Segun resulta de esa nota, concedida por el Jefe Político del Departamento la estradicion de la infeliz mujer, en cumplimiento del tratado de 1851, el Defensor de Menores se ha dirigido al señor Jefe, solicitando la demora de la entrega y ejerciendo su ministerio en defensa de los niños que debian ser conducidos al Brasil, á la par de la madre esclava.

Esta pretension del Defensor de Menores se funda, respecto de la hija mayor, en que ha nacido despues de la ley de 28 de Setiembre de 1872, que proclamó en el Imperio la libertad de vientres, y respecto de la menor que es nacida en nuestro territorio, debiendo advertirse que segun el mismo Cónsul cuenta ya *algunos meses*.

Otra cuestion de forma suscita la espresada nota, respecto de la personería necesaria para solicitar la estradicion de esclavos; pero esa es subalterna, y no podria ser juzgada sino en presencia de todos los antecedentes del asunto.

Los dos primeros puntos ofrecen un interés de humanidad y de decoro nacional, que no puede ser descuidado por la prensa independiente del país, y por nuestra parte, obedeciendo á ese móvil, vamos á consignar nuestra opinion en términos esplícitos.

Para combatir la pretension del Defensor de Menores, respecto de la hija mayor, recuerda el señor Cónsul que si bien la ley de 28 de Setiembre declaró libres á los nacidos de vientre esclavo, de aquella fecha en adelante, *otorgó al dueño de la esclava madre el derecho de tutela sobre sus hijos aunque nacidos libres*, y de ahí deduce que el espresado dueño *tiene el derecho y el deber de buscarlos en cualquier parte donde ellos se encuentren contra su voluntad.*

Es efectivamente cierto. La ley de 28 de Setiembre, aunque proclamó la libertad de vientre, no solo dió el derecho de tutela al señor de la madre esclava, sino que tambien lo autorizó á servirse de los hijos de la esclava, hasta la edad de 21 años, con la obligacion sin embargo de alimentarlos y vestirlos.—¿Pero qué puede deducirse de ahí? ¿Qué relacion lógica encuentra el Sr. Cónsul entre el derecho de tutela escepcional concedida á los señores sobre los hijos libres de sus esclavas, con el derecho de pedir la estradicion de esos hijos en virtud del tratado de 1851?

Ese tratado establece la estradicion de criminales, *grandes criminales*, dice el artículo 1.º, la estradicion de desertores (artículo 7.º) y la estradicion de esclavos!—(artículo 6º.) Ahora bien—es legítimo preguntar al señor Cónsul, si la hija de la infeliz mujer que va á ser devuelta á ignominiosa cadena, está incluida en alguna de esas tres categorías.

¿Es criminal? Tal vez! Hija de esclava que pasó al territorio oriental en busca de la libertad que Dios concedió á todas las criaturas humanas!

¿Es desertor? Parécenos que nó.

¿Es esclava? Tampoco, pues la ley de 28 de Setiembre la declara libre, y por eso las naciones civilizadas aplaudieron esa ley humanitaria, que el Brasil debió promulgar hace medio siglo.

¿Qué es entónces la hija de la esclava, cuya estradicion se solicita? Es la pupila del señor de la madre; pero el tratado de 1851 no habla de pupilos; pero ningun tratado del mundo establece estradicion de pupilos.

¿Creen los señores brasileros que en virtud de la tutela legal que ejercen sobre los hijos libres de sus esclavos, pueden reclamarlos *en cualquier parte donde se hallen contra su voluntad?* No tenemos porqué discutir esa cuestion. Como tutores legales, podrán iniciar todas las gestiones que competen á los tutores legales; podrán hacer valer judicialmente todos los derechos que les asistan sobre la persona de los pupilos fugados, y el punto se resolverá por los tribunales con audiencia del Defensor de Menores; pero no pueden pretender, sin contradiccion irritante, que los niños libres, segun las mismas leyes brasileras, les sean entregados administrativamente como esclavos por las autoridades de un país donde no los hay hace largos años.

Solo por una debilidad culpable por parte del Gobierno Provisorio la hija mayor de la esclava, hija libre por la ley natural y por la ley del Imperio, seria entregada al representante brasilero en virtud de un tratado de estradicion, que no habla sino de criminales, de desertores y de esclavos.

Despues de estas declaraciones, se comprende que no podemos abrigar sino una opinion respecto del segundo caso—la hija menor, que á mas de libre por las leyes de 28 de Setiembre lo es por haber nacido en nuestro territorio.

Todas las argucias que pudieran ponerse en juego caden ante el artículo constitucional que declara: *en el territorio del Estado nadie nacerá ya esclavo.* El hijo de la esclava, nacido en nuestro territorio, seria libre, absolutamente libre, aunque la ley brasilera todavia lo considerase esclavo. Una interpretacion estensiva de un tratado de estradicion, que por odioso é inmoral, solo admite interpretacion restrictiva, no podria nunca prevalecer contra los preceptos de la Constitucion oriental.

Pretende el señor Cónsul que á la menor nacida en territorio de la República, no *la podia amparar la bandera oriental, visto que su nacimiento accidental en esta República no fué mas que en consecuencia de un delito cometido por su madre*...... Ah! ese delito es haber huido de las cadenas del amo, haberse sustraido á un yugo que la moral y la religion condenan; por ese delito de la madre, los hijos no podrian invocar el nacimiento oriental ni reclamar los derechos que ... ponde!

Verdad es que el Sr. Cónsul argumenta con el tratado de 1851 suponiendo que implícitamente reconoció como delito la fuga del esclavo. Para condenar ese tratado, para hacerlo execrable, basta esa afirmacion del Sr. Cónsul; pero prescindiendo de eso, admitiendo que sea la madre criminal,—¿heredaria el hijo las culpas de la madre? El hijo de una presidaria escapada, seria oriental y con todos los derechos de oriental. El hijo de esa esclava que el tratado de 1851 devuelve al territorio de la esclavitud, podria llegar á ser presidente de la República Oriental—¿Y pretende el Sr. Cónsul que se le entregue como esclavo ó como hijo de esclava, sujeto á una tutela legal que tiene mucho de vergonzosa, como que es una transicion entre la servidumbre y la libertad absoluta?

Estamos persuadidos de que si el Gobierno Provisorio llama á sí la cuestion y se discuten esos puntos diplomáticamente, la ilustrada diplomacia brasilera desautorizará las pretensiones del Cónsul establecido en el Salto.

La discusion seria en todo sentido desfavorable al prestigio y á la dignidad del Imperio; seria ademas poco simpática al mismo pueblo brasilero, que hoy vé en la completa desaparicion del elemento servil, el interés mas alto del Brasil y no puede menos de mirar con repugnancia toda reclamacion diplomática que entrañe una proteccion exagerada y objetable á los señores de esclavos.

El Sr. D. Honorio P. Fajardo

Dias pasados uno de los diarios de la tarde registraba en sus columnas ... varios vecinos de *Maldonado*, en la cual se hacian alusiones ... suponiendo y afirmando que no habia rendido cuentas de la administracion de fondos que tuvo á su cargo durante el gobierno del Dr. Ellauri, en el carácter de Jefe Político de aquel Departamento.

Para que los cargos fuesen tomados en mas séria consideracion que de ordinario por el actual Gobierno Provisorio, se agregaba en la solicitada que el señor Fajardo agravaba su delito, por el hecho de constituirse en el Departamento en jefe de oposicion al *patriótico* pensamiento de suplicar al Gobernador del Estado que prorogue su dictadura por algunos años, é inducir á algunos jefes y oficiales de la pasada revolucion, á no acojerse á la ley de amnistía promulgada en el mes próximo pasado.

No se nos ocultaba ni la injusticia de los cargos formulados contra el señor Fajardo como administrador en el pasado, ni la perfidia de las alusiones á su conducta actual como ciudadano; pero persuadidos de que ese amigo haria oir su palabra en defensa propia, preferimos esperar su propia vindicacion.

Es, pues, con particular satisfaccion que hoy reproducimos en estas columnas las líneas que el señor Fajardo dirijió al *Departamento*, y que tomamos de este apreciable colega:

Señor Redactor de *El Departamento*.

En el número 2088 de *El Ferro-carril* que recien hoy llega á mis manos, he leido un comunicado suscrito por unos que se dicen *vecinos de Maldonado*.

Al hacer esa lectura confieso que me he sentido profundamente agradecido al interés que por mi reputacion demuestran esos *caballeros*......; pero al mismo tiempo les diré que para declararles si están ó no mal informados con respecto á lo que dicen de la presentacion de las cuentas de mi administracion, seria necesario que pusiesen sus nombres al pié de lo que escriben, y no conserven, sin duda por *modestia*, un anónimo que tanto desfavorece los móviles que guian esa publicacion, que por complacencia ha insertado el Redactor de *El Ferro-carril*.

Yo deseo conocer á esos amigos que tanto se interesan por mi buen nombre á fin de entrar tambien por la prensa en relatos de interés, ligados al asunto: si no, creeré que son unos despreciables y serviles que usan careta para fines que de puros sabidos, ni merecen esponerse.

En cuanto al punto de que soy un adversario furioso de la Dictadura, el cuento no merece contradecirse; pues todos los que verdaderamente son vecinos de aquí, saben que no me ocupo de política de actualidad, por lo mismo que, como el firmante ó los firmantes del comunicado, reconozco mi poco valimiento no digo para plebiscitos, pero ni siquiera para mucho ménos.

En lo que quiero informar bien á los autores del comunicado, es en lo de mi práctica con algunos oficiales de los que estaban dados de baja: es cierto que he influido, pero es para que no renuncien á ser dados de alta, como consta á algunos vecinos de San Cárlos; y en ese sentido he escrito al Sr. Coronel de la Sierra, que era el apoderado que tenian algunos de ellos ántes de ser dados de baja. Ese Jefe, cuya honorabilidad no pongo en duda, podrá informarles sobre el particular á los titulados vecinos.

No creo necesario agregar un palabra mas, á los autores del comunicado que por complacencia inserta el Redactor del *Ferro-carril*; pero por lo que pueda importar á mis verdaderos amigos y al público, transcribo al pié un suelto de *El Departamento* de 21 de Marzo de 1875, donde se hace referencia á una nota de la Contaduría General, cuyo celo estimula el referido Redactor; rogándole al mismo quiera tambien tener la complacencia de reproducir estas líneas.

Soy de V. atto y S. S.

Honorio P. Fajardo.

Maldonado, Junio 21 de 1876.

"Libro de Contabilidad—La Contaduría General ha devuelto sin observacion y habilitado para 1875 el de la Jefatura de Maldonado conteniendo las cuentas del servicio anual de 1874, correspondiente á la Administracion del Sr. Fajardo."

Desavenencias entre el Gobierno y el Tribunal

Tomamos de *El Boletin de la Bolsa*, la version que hace este colega de la tarde, de las desavenencias ocurridas entre aquellos dos Poderes, con motivo de la destitucion de un Juez de Paz, reservándonos abrir opinion sobre lo ocurrido, así que haya completa seguridad del modo y forma como hayan ocurrido los hechos así mismo y detalles mas completos que los que trasmite el colega á sus lectores.

Dice así:

ÚLTIMA HORA

Podemos ofrecer á nuestros lectores algunos detalles sobre la cuestion que surgió el viérnes entre el Gobierno y el Superior Tribunal de Justicia.

Como se sabe, eso dió lugar á los rumores que circularon en la Bolsa y otros puntos de haber sido destituido aquel alto poder.

Nosotros desmentimos en ese dia estos rumores, habiendo sido tambien los únicos que de ellos dimos noticia, puesto que *El Ferro-Carril* se limitó por la noche á reproducir nuestra *última hora* manifestando que ignoraba todo lo ocurrido y *La Tribuna* creyó no deber decir una sola palabra.

Esto probará á nuestros lectores que, como hemos prometido, estaremos siempre bien informados de todo aquello grave ó de importancia que ocurra.

Esta cuestion, si no hubiera llegado á ser arreglada satisfactoriamente, hubiera tenido grandísima importancia, si se recuerdan los esfuerzos que se hicieron antes para que el Gobernador destituyera al Tribunal en masa, cuestion que preocupó por muchos dias á la prensa, y á todos los ánimos en general.

Aunque nosotros desmentimos el Viernes la noticia de la supuesta destitucion hoy podemos decir que hubo *conflicto* entre los dos poderes.

Se llegó sin embargo á un arreglo satisfactorio.

Vamos á esponer ahora los detalles de la cuestion que originó esa pequeña *tormenta de verano*.

Estos los tenemos de persona fidedigna.

Si bien no fué cierto que el Tribunal hubiese sido destituido como se dijo, fué sin embargo, muy cierto, que dos de sus miembros los Sres. Dr. D. Cárlos de Castro y Dr. D. Conrado Rücker *estuvieron destituidos*, y habrian salido de aquel alto cuerpo si no se hubiesen dado por el Tribunal las esplicaciones que el Gobierno creyó necesarias.

Los otros tres miembros del Tribunal, Sres. doctor Gallinal, Dr. Forteza y Dr. Vazquez (D. Laudelino) debian continuar.

En cuanto á la causa que produjo esta desavenencia, hé aquí lo que sabemos.

El Sr. Ministro de Gobierno, destituyó á un Juez de Paz (no sabemos si de la capital ó de campaña.)

Este Juez de Paz respondió al Ministro que no le reconocia autoridad para ello y que solo obedeceria esa órden, si le era comunicada por el Superior Tribunal de Justicia, de quien manifestaba que dependia.

El Sr. Ministro de Gobierno acudió entonces en queja al Tribunal contra este Juez de Paz que le faltaba al respeto debido.

Pero parece que el Tribunal tomó como suya la cuestion del Juez de Paz, y pretendió demostrar que por él únicamente podia ser separado aquel funcionario judicial.

Mediaron oficios y la cuestion llegó hasta el Gobernador, á quien el Tribunal hizo presente lo ocurrido.

La cuestion quedó, sin embargo, arreglada gracias á la mediacion y esfuerzos que para ello interpuso el Sr. Montero y gracias tambien á haber cedido el Tribunal en la esencia de la cuestion.»

Apreciaciones sobre la muerte de Coronado

Poco nos importan las apreciaciones que puedan hacer los colegas vespertinos sobre los móviles que guiaron nuestra pluma al consagrar, hace tres ó cuatro dias, algunas líneas al trágico fin del caudillo de Santa Rosa.

En esta época y en cuestiones tan espinosas, sabe bien nuestra conciencia; y eso nos basta, que no confiamos al papel y damos á la publicidad ciertas apreciaciones, sino obedeciendo á ... sos é indeclinables.

Tenemos el deber de contrariar ciertos estravios de opinion, que suelen imponerse en las épocas escepcionales de abatimiento moral y de crueles desencantos, y ese deber cumplimos cuando recordamos que la vida de los habitantes de la República sean ellos quienes fueren, debe estar garantida por las leyes, y que lo mismo debe preocupar á los Poderes públicos la averiguacion de un homicidio cuando es perpetrado en la persona de un gran criminal, que cuando es perpetrado en un hombre de bien y en un virtuoso ciudadano.

La vida de los hombres es inviolable, y el principio de la inviolabilidad no se modifica por las cualidades personales de determinados individuos.

Sin que tengamos datos para adelantar nuestras apreciaciones de dias anteriores, ni sea nuestro propósito prejuzgar sobre el hecho ocurrido en Santa Rosa, creemos ver una tendencia saludable y apreciaciones justas, en mucha parte, en el siguiente artículo del periódico *La Constitucion* de Paysandú, que como se sabe es ardoroso sostenedor de la actual dictadura y de su prórroga por cuatro años, razon por la cual sus apreciaciones serán acojidas en el *Olimpo* con mas benevolencia.

Dice el colega sanducero:

«EL CORONEL HIPÓLITO CORONADO

Ayer á las primeras horas de la mañana corrió el rumor de haber sido muerto el Coronel Hipólito Coronado en el Departamento del Salto.

¿Cómo y por dónde se recibió esta noticia?

Aquí los comentarios.

Unos decian que se sabia por un telegrama que aseguraba que, *habiendo sido aprehendido Coronado y encontrándose con un centinela de vista, intentó fugar, haciéndole fuego el centinela y matándolo*...

Revista de la prensa

SECCION OFICIAL

INTERIOR

Salto

REPUBLICA ARGENTINA

EXTERIOR

Noticias de Europa

CAMPO NEUTRAL

Las razones porque el pelo cae.—Cuando el cutis de la cabeza encoge por causa de enfermedad, edad ó otro motivo, estrecha los tubos del pelo á la superficie é impide á la materia colorativa y nutritiva de pasar de las raíces á las hebras.

Para remediar esta dificultad es necesario aplicar el Tónico Oriental por la mañana y por la noche haciendo uso vigoroso de una escobilla penetrante. El efecto producido es de renovar la vitalidad del cráneo y ablandar los tegumentos.

La cutícula pronto se convierte suave y flexible y la comunicacion interrumpida entre los bulbos y las fibras se renueva, dando por resultado una brillante, sedosa, abundante y oscura cabellera. 307

Maravillosas—Las pastillas pectorales de los Monjes de Jerusalen que curan radicalmente la tos y los resfriados, siguen vendiéndose en el Bazar de D. Antonio Rubio, calle del 18 de Julio núm. 41. —Unica casa espendedora. jn18-8

Hotel Oriental, en el Miguelete—El dueño de este acreditado establecimiento ha resuelto con esta fecha hacer una gran rebaja en los precios contando como siempre con efectos de primer órden para llenar el servicio de restaurant; en cuanto á las piezas de recreo amuebladas, hoy están á una altura inmejorable, los precios tambien quedan reducidos á la mitad; de modo que por una bagatela puede pasar el público ratos amenos y agradables. jn15-15

Con ó sin extraccion de raíces—Los cirujanos dentistas Dr. Murifdge y C.ª aplican dentaduras completas y parciales, que se adaptan *perfectamente* á todos los usos y apariencias de los naturales. 25 de Mayo núm. 230, frente á la confitería Oriental. XIX

Muebles—Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion n 159, y en la calle del Rincon 192 y 194. XXVIII

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LIVI

Mueblería y tapicería—Calle 18 de Julio número 57.—Esta casa tiene un gran surtido de muebles estranjeros y del país, que vende á precios los mas módicos. Se recomienda en el ramo de tapicería por lo esmerado en el trabajo y baratura en los precios. Tiene un capital disponible para la compra de todas clases de muebles y amueblados completos. CVI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

[illegible]

Han entrado 6 presos, 1 pasó al Asilo de Dementes y 11 salieron en libertad.

Dia 24

Por la 2.ª seccion de policía fué remitido preso Tomás Scot, por implorar la caridad pública.

Por la misma, Enrique Roivara, por robo de un cuadro con retratos pertenecientes al señor Fleurquin, el que fué entregado á la señora de este por encontrarse ausente de su casa.

Por la 5.ª José Castro, por haber inferido una herida grave á D. N. Arriblo.

Por la del Peñarol, Fortunato Carreturi y Antonio Comastre, por cazar sin el correspondiente permiso.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos fué enviado al Hospital de Caridad Ramon Rufó que fué encontrado herido en la calle, negándose á manifestar quien fué su heridor.

Por la misma, Juan Y. Pedro, por escándalo.

Por la 3.ª Juan Molinares y Juan Guillares, por escándalo é insultar á un sereno.

Por la misma, Silvano Bon y José Barsu, por escándalo.

Por la 4.ª, Domingo Martinez y Juan Muñoz, por haber ido á acometer á Adolfo Martinez en su propio domicilio, resultando levemente herido el primero por lo que tambien fué conducido en calidad de detenido Adolfo Martinez.

Por la 5.ª Debenedetti Pulloti por escándalo, insultar y pretender sobornar á un sereno.

Por la 8.ª, José Mineli, por escándalo.

Por la 9.ª, Julio Garcia, por insultar á una familia y disparar un tiro á Felipe Santos.

Han entrado 18 presos.

Dia 25

Por la 1.ª Seccion de Policía se dió cuenta que á la señora D.ª Angela Fesco le fué sustraido un reloj de mesa.

Por la 3.ª fué remitida presa la mujer Melchora Carbonell por ebria y promover escándalo.

Por la de la Union se comunicó que á D. Francisco Capriolo sustrajeron del bolsillo un reloj de plata con un guardapelo de oro.

Por la del Paso del Molino fué remitido Angel Marini por haber herido á Andrés Agesti.

Por la 3.ª del cuerpo de serenos fueron remitidos cuatro sobre-todos y una frazada que arrojó al suelo al decirle el sereno que se parase, un individuo cuyo nombre se ignora y que logró fugar.

Procedentes del Departamento de Maldonado se recibieron en calidad de presos á disposicion del Sr. Juez del Crímen de la 2.ª seccion, los individuos Abelardo Mendez y Fradas, Nereo Barreto y Eusebio Mendez.

Han entrado 5 presos y 14 salieron en libertad.

Hospital de Caridad

Enfermos entrados, salidos y fallecidos en el Hospital de Caridad de Montevideo en los dias 23 y 24 del corriente mes de Junio:

ENTRADAS

Dia 23

[illegible]

Comision E. Administrativa

Relacion de los asuntos tramitados en la semana anterior.

Cárlos Trapani, informe el Director de Mercados; Juan José Duran, informe la Comision de Cementerios; Juan F. Blanco, pase á la oficina de C. Directa á los efectos de la superior resolucion que antecede; Jorge Pacheco, como se pide; Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion, á la Comision de Cementerios á sus efectos; Vecinos de la calle Isla de Flores, informe la Comision de Salubridad.

Empresa del Gas, á la compañía de alumbrado para su verificacion; Propuestas sobre establecimiento de carretas de pasto, vuelva á la Comision especial para que informe; Ministerio de Hacienda, con el informe que antecede, devuélvase con oficio al Ministerio de su procedencia; Comision de Salubridad con lo espuesto por la de Obras Públicas, devuélvase á la de Salubridad; Comision Auxiliar del Cordon, informe la de Obras Públicas; Catalina Bueno, informe la Oficina de Contribucion Directa; Juzgado de Comercio, acúsese recibo manifestándose al señor Juez lo acordado.

Mortalidad

Dia 24

Salvador Moya, español, 50 años, casado; Carmela Gonzalez, oriental, 4 años; Bernardo Figaro, francés, 103 años, casado; Cármen S. y Lombardini, oriental, 16 años, soltera.

Dia 25

Carmen Pereira, oriental, 3 meses; José Tornochi, oriental, 2 años; Andres Narizzano, oriental, 20 meses; Pedro Gil, oriental, 27 años, soltero; Cornelio Guerra, oriental, 17 meses; Inocencio Guerra, oriental, 17 meses.

Dia 26

Leonardo Arrillo, oriental, 18 años, soltero; Blanca Deguino, italiana, 8 años; Romana Dufau, oriental, 25 años, soltero.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Junio 26 de 1876.

VENTAS DE ORO

2,000 $ al con'do 437 p%	1,000 $ al con'do 439 p%
1,000 « id id . . 437 »	1,000 « id id . . 440 »
2,000 « id id . . 437 »	1,000 « id id . . 438 »
2,000 « id id . . 437 »	2,000 « id id . . 438 »
1,000 « id id . . 438 »	500 « id id . . 438 »
500 « id id . . 439 »	500 « id id . . 438 »
1,000 « id id . . 439 »	1,000 « id id . . 438 »

Total al contado $ 16,500

Á PLAZOS

1,000 $ para el 15 de Julio. . . .	428	p.%
2,000 « idem idem	431	»
1,000 « idem idem	430	»
2,000 « idem idem	431	»
500 « para mañana	439	»
500 « idem idem	439	»

[illegible]

350 barriles coñac, 12 bordalesas vino, 5 cajones id., á Juan Granara 80 bordalesas vino, á C. Garet 1 cajon salchichones, 1 barrica café, 2 barriles carne de cerdo salada; á M. Petit Seré y C.ª 1000 cajones líquidos, 40 bordalesas vino, á H. Dufrechou 38 bordalesas vino, 12 barriles id, á Dourneau y Fourchon 50 bordalesas vino, á P. Broglia y C.ª 5 fardos tapones, á H. Dufrechou 300 bordalesas vino, á Roque Carrau hnos. 50 bordalesas vino, 9 barriles id, á Blin y C.ª 25 bordalesas vino, 3 barriles rom, 2 fardos tapones, 23 cajones conservas, 21 cajones licores, 8 cajones vino.

Génova el 1.º del corriente, Cádiz el 5 y San Vicente el 11, vapor italiano «Nord-América», á Caprile y Picasso con 353 pasajeros y carga general.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

El miércoles 28 de Junio

71.ª FUNCION DE ABONO

Debut de la notable cantatriz Sra. PASCUAL DAMIANI, de paso para el Pacífico, para cuyos teatros vá contratada.

Se pondrá en escena la ópera

NORMA

NOTA.—Hallándose en esta capital la Sra. Pascual Damiani, la empresa de Solis la ha contratado para algunas funciones. Esta distinguida artista, aplaudida estraordinariamente en los principales teatros de Europa, permanecerá muy corto tiempo en Montevideo por tener que seguir para el Pacífico.

EL JUEVES 29.—18.ª FUNCION DE ABONO

Por la segunda vez se dará la grande y aplaudida ópera de gran aparato:

HEBREA

A las 8 en punto.

NOTA.—Los trenes trabajan despues de las funciones.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DIRIJIDA POR EL 1ER. ACTOR

DON JOSÉ VALERO

HOY MARTES 27—3.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

[illegible]

Mendoza y Ucar

Importante de muebles, en la casa calle Colon 129 (altos), por haberse ausentado su dueño del país.

HOY Mártes 27 del corriente, á las 12 en punto se venderá por órden y cuenta de su dueño al mejor precio, todos los ricos muebles que adornan dicha casa, con muy poco uso, consistiendo en

Sala

Antesala

Escritorio

Rico aposento de jacarandá, dos aposentos de caoba, comedor, ricos cuadros y grabados, aparatos de cristal para gas plantas de mérito y otros objetos.

Se omite el detalle. 2311-jn24-2

Por el mismo

De comestibles, en su casa 25 de Agosto núm. 60

El Miércoles 28 del corriente, á las 12 en punto, venderemos por órden y cuenta de quien corresponda un gran surtido de artículos de almacen, cuyo estenso y variado detalle se omite. 2315-jn24-3

Carballo Romaña y C.ª

De comestibles y ferretería—Por órden de varias casas introductoras. En su casa Zavala núm. 70. HOY martes 27 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y ferretería. El detalle por los carteles. Al mismo tiempo—200 bolsas harina. 2774-jn21-5

Por el mismo

De comestibles, ferretería, cristalería y loza—En su casa Zavala 70.

El viernes 30 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. El detalle por los carteles de costumbre. 2310-jn24-4

Agustin Sorracco

De plantas, por órden de D. Domingo Basso, en su [illegible]

[illegible]

AVISOS FÚNEBRES

†

ANTONIO GOMEZ

(Q. E. P. D.)

(Falleció el 1.º de Junio de 1876.)

Doña Juana A. de Gomez esposa invita á las personas de su amistad para que se sirvan asistir al funeral por el eterno descanso de dicho finado que tendrá lugar el 1.º de Julio á las diez de la mañana en el templo de San Francisco favor á que quedará eternamente agradecida; el duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

†

FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ

(Q. E. P. D.)

(Falleció el 24 de Mayo de 1876.)

Su familia invita á las personas de su amistad que por olvido no hayan recibido invitacion especial, para el funeral que tendrá lugar en la Iglesia Matriz, el martes 27 del corriente á las diez de la mañana.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

MANUELA IGNACIA ECHEVARRIA

(Q. E. P. D.)

(Falleció el 25 de Junio de 1876.)

Don Francisco Villar esposo, y demas deudos de dicho finado invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al entierro que tendrá lugar hoy 27 á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. Casa mortuoria Convencion 168.

SECCION JUDICIAL

DESPACHO DEL JUZGADO DE COMERCIO

Dia 26

Villardell Peyrano con Sosa y C.ª; Tagüio de Maconi con Clara Garcia Zúñiga (2); Cledomiro Vazquez con Adela Caraballo (sentencia); Oficio del Juzgado de Independencia sobre Gandulfo con Banovich; Concurso Barrozi (sentencia); Federico Nin Reyes con Mauá; Oficio del Juzgado Ordinario del Salto sobre el Banco Comercial con Cabal Williams; Banco Italiano con Pereira; Fulgraffs por inscripcion; Gabriel Lay título de corredor; Federico Nin Reyes con Mauá, Victora y Litera con el Concurso Sociedad Vulcano; Cayol con Santos; Lerena con Pisard; [illegible]

[illegible]

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARREGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—I°

El abajo firmado Dice que el 20 á la noche me fueron sustraidos 50 $ de mi habitacion, y en los primeros arrebatos culpé al vecino don Antonio Rivas, pero despues reflexionando he visto que estaba en un error, tanto por su conducta intachable como por datos que mas tarde he sabido por lo tanto, le devuelvo su conducta que tan malamente se la habia sacado.—*José Benito Vazquez.* jn27-3

Se necesita Una jóven para corto trabajo que sepa planchar algo, que tenga buena recomendacion, se le paga buen sueldo Cerro 161 altos. jn27-3

Piezas PARA HOMBRES SOLOS. Se alquilan dos. Sarandí 76. jn27-5

SECCION DE TRANSFERENCIAS
Y SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS

DEUDA ITALIANA

El 1.º de Julio entrante se empezará á pagar los [illegible]

RECEPTORIA DE Contribucion Directa

BALANCE *de la Recaudacion practicada por esta Receptoría desde el dia 29 de Enero hasta el 25 del presente, á saber:*

	ORO	MONEDA CORRIENTE
INGRESOS		
1876—Febrero 26		
Recaudado por cuenta del impuesto hasta esta fecha	$ 1.301 65	$ 1.159,769 13
	$ 1.301 65	$ 1.159,769 13
EGRESOS		
1876—Febrero 26		
Entregado al Banco Mauá y C.ª segun recibos. .		$ 431,910 35
Id. á la Junta E. Administrativa		454,853 86
Id. á la Junta de Crédito Público.		262,500 00
Id. por devoluciones . .		214 20

[illegible]

EMPORIO

DE

Té, café y vinos finos

EN EL BAZAR DE LA CHINA

CÁMARAS, 70

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores. Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815.

NOTA—Prevenimos á nuestros consumidores que no espedimos *Café y Té* sinó en pequeñas bolsas de papel con un grabado representando una china. Otro cualquier envoltorio será suficiente prueba de que tales artículos no han salido de nuestra casa.

MARTINS Y C.ª

n10-perm-3°pdj

COMPAÑÍA

URUGUAYA

AVISO

El Directorio invita á los Srs. accionistas á la reunion de asamblea general que tendrá lugar el 25 del corriente en el local de la Agencia General de la compañía á la una de la tarde, con el objeto de nombrar el nuevo Directorio que debe de funcionar el corriente año.

Los Sres. Accionistas que no puedan asistir personalmente, podrán hacerse representar por medio de cartas poderes ó accionistas de la misma.

Salto, Junio 8 de 1876. *El Secretario.*

jn13-15

AVISOS MARÍTIMOS

CARRERA MENSUAL

DE VAPORES

A VIGO

Desde Julio y en adelante uno de los dos vapores de la compañía del Pacífico que salen de este puerto en cada mes para Europa, tocará en el puerto de

VIGO

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche [illegible]

Al público Los abajo firmados, avisan: que habiendo comprado la carbonería de don Francisco Diaz, sita en el Cordon al lado del Parque, y por lo tanto, si alguna persona tiene alguna reclamacion contra dicha carbonería, sírvase pasar en el término de tres dias, pasado dicho término no admitiremos reclamaciones de ninguna clase.—*Manuel Dominguez y C.ª* jn23-3

A quien interese Se ofrece en venta el café calle del Cerrito, n. 77. Ocho años de estadía en dicha casa, y el motivo que lo induce á la venta, esto es, trasladar á otra mas espaciosa su negocio, es de por sí una suficiente garantía para el que por ella se interese. Para mas pormenores, ocurrir á la misma. jn21-8

Al público El abajo firmado avisa que habiendo comprado un carruaje al Sr. D. Marcial Comesaña, residente en Montevideo, calle de Mercedes, núm. 55; por lo tanto si alguna persona tiene alguna reclamacion contra dicho carruaje, se sirva pasar calle del Rincon, 85, en el término de 15 dias.—*Vicente Taliere.* jn18-15

Aquí nadie pasa SIN CALZAR. Botines, zapatos, zapatillas, alpargatas y zuecos, zuecos, zuecos de todas clases, á precios nunca vistos. Acudir calle de Rincon y Juncal (esquina redonda) al Bazar Filantrópico y Popular. Se regalan cédulas. m30-1 mes.

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 56. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Buen negocio Por ausentarse su dueño del país, se vende el muy acreditado «Restaurant el café de l'Union» sito calle 25 de Agosto núm. 36. Para tratar ocurrir en la misma casa á toda hora del dia. Se previene á las personas que tengan baules ó cualquiera otros objetos, de retirarlos á los 8 dias de la fecha. Pasado este término no se hará lugar á ninguna reclamacion.—Montevideo, Junio 9 de 1876. jn10-15

Carpinteria Y HERRERIA—Calle del Yaguaron 210, se vende este acreditado establecimiento, acordando facilidades para el pago. jn21-3

Cerveceria En San José (R. O.) se vende ó se alquila una cervecería (Cervecería de Mayo,) con todos los útiles y máquinas necesarias para la fabricacion de cerveza y gaseosas. Todo se halla en perfecto estado y pronto para trabajar.—Ocurrir á los señores Hoard Loader y Ca. calle Misiones n. 136. jn20-8

¡Catres PARA MATRIMONIO! Unica casa calle Colonia num. 68, 1.ª colchonería Barcelonesa de J. Jam.—Precio $ 3.50! jn2-1 mes

Conservas ESPAÑOLAS. — Variado surtido de pescados y mariscos. Precios módicos; por mayor. 25 de Mayo, 391, esquina Cerro. my5-2meses

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

El doctor ANTONIO BATTILANA—El Tribunal mandó inscribir en la matrícula á este abogado argentino, prévio el prescrito juramento. jn24-2

El fotógrafo Fleurquin tiene abierto su estudio todos los dias de las diez á cuatro de la tarde. Calle del Rincon, núm. 55. m27

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARIA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206½.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Han llegado NOVEDADES en la calle de Alzaibar n. 23, venid y vereis....... mr28-3meses

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. m3-

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Ciudadela núm. 81, altos.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

La mujer adúltera 2 tomos 8 reales, el dedo de Dios por Selgas 4 reales, la revolucion de 1857 y la hecatombe de Quinteros 2 tomos 4 reales, manual de astronomía 3 reales, el oráculo ó libro de los destinos de Napoleon 1 real, memorias de un buitre 1 real, el bufon de los niños 2 reales, patología general por Gerdy 8 reales, historia de Salaberry por Bilbao 4 reales, memorias de un niño de Saboya 1 real, la bruja de Chamberi 2 reales, el desierto de agua 1 real, el enano de la venta 2 reales, la jóven del sotabanco por P. de Kock 1 real, papá suegro id 1 real, Mesa Zacarías por Verne 1 real, la camisa del hombre feliz 1 real. Juncal 88. j20-6

Las preciosas fotografías sobre porcelana y los lindísimos retratos en tarjetas abrillantados y convexos por Fleurquin y C.ª, calle Rincon, n. 55. m27-

Luis A. Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Los retratos INSTANTANEOS PARA NIÑOS. — Es la hora mas á propósito en la presente estacion, de once á dos de la tarde.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, 55. m27

Mujeres Para coser bolsas se necesitan en la calle Treinta y Tres, número 223. jn24-3

Muchacha DE 13 Á 14 AÑOS—Se necesita para el servicio de una corta familia. Ocurrir calle Perez Castellanos núm. 60, de 12 á 1 de la tarde. jn23-3

Motor á gas De la fuerza de un caballo; se vende uno con todos sus correspondientes útiles, en la bombería de A. Marchal y Paccard, calle Mercedes, 149; en la misma casa se encargan de su colocacion. Esta máquina es propia para un establecimiento tipográfico. jn14-15

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos en la calle de los Andes n. 120 y en la calle del Rincon n. 264. XXVII

Máquina Se vende por poca plata una máquina á vapor vertical, es de la fuerza de 3 caballos á [illegible] inmejorable; se puede aplicar [illegible] industria, como para Cervecería [illegible] alguna sierra ó sea alguna [illegible] muy económica por su buena [illegible] con sus ejes y poleas de trasmision ó sin el 4 gusto del comprador. Ocurrir á la calle Paysandú 271 encontrarán con quien tratar —Tambien se vende una máquina para agujerear fierros y cortar al mismo tiempo; en la misma darán razon. jn-9-15.

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Plateros se precisan Dos oficiales y 2 aprendices que sepan trabajar un poco, en la Agencia de Conchavos, calle del Uruguay núm. 78. jn23-3

Reproduccion DE ANTIGUOS RETRATOS por pequeños y borrados que estén y al tamaño que se desee.—Para esta clase de trabajos contamos con los escelentes artistas que trabajan en nuestra casa, y podemos garantir que no tenemos rivales en el Rio de la Plata.—*Fleurquin y C.ª*—Calle del Rincon núm. 55. m27-

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende El bien acreditado almacen de menudeo. Calle Cerro-Largo 12, esquina á Florida; para tratar en el mismo. jn. 17-8

Sucursal DE «EL SIGLO.»—En la librería de La-tarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Terreno Se alquila un hermoso terreno en la calle de Ibicuí, entre las calles de San José y Soriano.—Para tratar, calle Soriano, 161, de 9 á 2 y de 1 á 6 de la tarde. jn18-15

Una hermosa CANTERA—Se vende un hermoso terreno de 2,700 varas, con frente á dos calles, en el centro de la nueva ciudad, con una cantera que esplotada dará la piedra el costo del terreno. Ocurrirán á la calle Ituzaingó 130. jn23-3

Una persona De buena conducta desea colocarse en un molino de harina para dependiente, ó de corredor y tambien dispone de un corto capital, si conviniese entrar como interesado, puede presentar buenas garantías, calle de Colon núms. 10 y 12 darán razon. jn.20-10p.

1.ª Colchoneria BARCELONESA De J. Jam.—Se trabaja á domicilio con esmero, prontitud y economía. Grande y completo surtido de todo lo concerniente al ramo. Colonia 68, entre Andes y Convencion. jn2-1 mes

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	701,684.49
Finca calle de Zavala y Cerrito	»	60,000.00
Varios deudores	»	2.079,872.49
	$	2.841,561.18

PASIVO

Capital integrado 3.532 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800.00		
Capital aumentado del fondo de reserva	» 25,283.15	$	1.437,283.15
Emision en circulacion		»	461,210.70
Varios acreedores		»	942,904.03
		$	2.841,567.18

Montevideo, Mayo 31 de 1876.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Jogouville.*
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. jn10—1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ 672,567.31	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Diversos deudores	» 1.917,310.27	Diversos acreedores	» 1.344,810.99
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.002,996.81	Diversos acreedores á mes	» 25,219.30
Id.—Moneda corriente	» 85,283.30	Emision en circulacion	» 729,061.40
	$ 3.768,141.69		$ 3.768,141.69

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Mayo de 1876.—*F. S. Weldon*, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

ITINERARIO
de las dilijencias de Fructuoso Rodriguez

CARRERA DE MONTEVIDEO A LA COLONIA

Salidas

De Montevideo á la Colonia, 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
De San José, 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Del Rosario, 2, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

AGENCIA

Mensajerías Orientales, calle Uruguay 27. j15-10



Estado Mayor General

MESA CENTRAL

Montevideo, Junio 20 de 1876.

En el término de *quince dias*, contados desde la publicacion del presente aviso, se presentará personalmente en este E. M. General, el señor Coronel D. Cárlos Gaudencio, en la inteligencia que si así no lo verificase, será dado de baja del Ejército de la República, por órden del Exmo. Gobierno.
Por órden del Jefe de E. M.
Cayetano Bucer.
jn20-15 Jefe de la Mesa Central.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

Á REGIR DESDE EL 15 DE JUNIO DE 1876

	1	3	5	7
Central	7.00	10.40	1.50	5.00
Bella-Vista	7.07	10.47	1.57	5.07
Yatay	7.13	10.53	2.03	5.13
Sayago	7.23	11.03	2.13	5.23
Colon	7.30	11.10	2.20	5.30
Independencia	7.48	11.23	2.33	5.42
Piedras	7.55	x 11.35	2.45	5.52
Progreso	x8.13	11.55	x3.05	x6.10
Joaquin Suarez	8.32	12.15	3.25	6.30
Canelones	8.50	12.35	3.45	6.50
Santa Lucía	9.20	1.05	4.15	7.20
25 de Agosto	9.30	1.15	4.30	7.30
25 de Agosto—*Sal.*	9.45			7.40
Rodriguez	10.20			8.15
San José	11.00			8.55
25 de Agosto—*Sal.ª*	9.50			
Isla Mala	10.40			
Florida *Llegada*	11.18			
Florida *Salida*	11.33			
La Cruz	12 10			
S. Grande *Llegada*	1.00			
S. Grande *Salida*	x1.10			
Durazno	2.40			

	2	4	6	8
Durazno				11.30
Sarandí Grande				x 1.05 / 1.15
La Cruz				2.00
Florida *Llegada*				2.45
Florida *Salida*				3.00
Isla Mala				3.40
25 de Agosto				4.35
San José		8.15		3.10
Rodriguez		8.55		3.45
25 de Agosto		9 30		4.25
25 de Agosto—*Sal.ª*	6.50	10.00	1.45	4.50
Santa Lucía	7.03	10.10	1.55	5.00
Canelones	7.33	10.40	2.25	5.30
Joaquin Suarez	7.53	10.55	2.45	5.50
Progreso	x8.13	11.15	x3.05	x 6.10
Piedras	8.31	x11.35	3.25	6.30
Independencia	8.41	11.45	3.35	6.40
Colon	8.51	11.55	3.45	6.52
Sayago	8.59	12.01	3.53	7.00
Yatay	9.06	12.10	4.00	7.08
Bella-Vista	9.11	12.15	4.05	7.15
Central	9.20	12.25	4.15	7.25

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la «parada» situada en el Puente de San José, siempre que haya pasajeros. LXV

HIERRO DEL Dr GIRARD

La Academia de Medicina de Paris
ha constatado en un expuesto de sus trabajos que el Hierro del Doctor Girard es el único que destruya completamente la Constipacion y cure con rapidez

La Clorósis,	La pérdida de las fuerzas,
La Anemia,	La Histeria,
El empobrecimiento de la sangre,	La irregularidad de la menstruacion.

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.



JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en PARIS

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soverano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes, y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un escelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Montevideo, A. Demarchi hnos. y C.ª y Guillemette.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. x

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
Preparado con
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
15 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES Ó INCOMPLETAS,
MALES DEL ESTÓMAGO
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS
PÉRDIDA DEL APETITO
DE LAS FUERZAS
CONVALECENCIAS LENTAS
VÓMITOS, ETC.
Paris, 6, Avenue Victoria, 6
[illegible]

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SECRETARÍA
DE LA
Direccion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Junio 8 de 1876.

Se hace saber á los señores Preceptores de ambos sexos habilitados para la enseñanza con diplomas de la República, que se hallan vacantes en campaña los siguientes empleos, previniéndoseles que en virtud de no haberse presentado aspirante alguno á los respectivos concursos á que se llamó para proveerlos por oposicion, se harán directos esos nombramientos.

Escuela superior de varones de la ciudad de San José.
Id. inferior id. id. id. de Treinta y Tres.
Id. id. de niñas id. id. id. de San Ramon.
Id. id. id. id. de Artigas.
Id. id. id. id. del Rosario.
Id. id. id. id. de Minas.
Id. id. id. id. de San Fructuoso (Tacuarembó.)

Para el cargo de director de la Escuela de San José, es condicion indispensable, además del título de enseñanza superior, que el nombrado desempeñe anexa á ella, otra de enseñanza primaria inferior.

Las personas que deseen ocupar esos puestos, deberán presentarse á esta Secretaría con su título correspondiente hasta el 23 del corriente á las 4 de la tarde.

j9-15 *El Secretario.*

PURGANTE LE ROY

Para evitar las falsificaciones, tengase cuidado de pedir el legítimo **Purgativo Le Roy** en líquido ó píldoras de la farmacia de *Cottin*, yerno de *Le Roy*, rue de Seine, 51, Paris.

Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI Hnos y C.ª

No es novedad!

Qué cosa?.... Que en los establecimientos de Mendy hnos. y C.ª se vende mas barato que en cualquier otra parte; pues hoy

ES COSA NUEVA

En el nuevo baratillo que acaban de abrir: **Esquina Rincon y Juncal** á mas de vender baratísimo regalarán cédulas á los compradores con las cuales pueden ser favorecidos con premios hasta de **quince pesos** de valor.

Pues en la crisis que atravesamos, nada puede ser mejor y mas provechoso que la economía en los artículos de primera necesidad.

VAYAN Y VERÁN

Un selecto surtido de Botines para hombres, señoras y niños, zapatos de las mejores clases, zuecos elegantes (*único preservativo contra la humedad de los piés, orígen de tantas enfermedades*) alpargatas y zapatillas de todas clases y tantos otros artículos que no se pueden enumerar por su mucha extension.

EL GRAN BARATILLO
Filantrópico y Popular
De Mendy hnos. y C.ª

ESQUINA RINCON Y JUNCAL (ESQUINA REDONDA)

Se recomienda á las familias en general queriendo favorecerlas y por ellas ser favorecidos. CV

ELIXIR STINTZY
LICOR INDIO

Farmacia STINTZY, Lyon (Francia).
25, *Cours Lafayette*, 25.

Este LICOR, sumamente apreciado en Francia, sobre todo en los hospitales militares, ha conseguido granjearse las simpatías de los médicos de mas fama, gracias á los maravillosos resultados á los que con su uso se ha podido llegar.

Es soberano contra el Cólera y la Colerina, contra la Fiebre amarilla, la Diarrea, las Indigestiones, el Mareo, etc.

Se emplea además con resultados seguros para curar las *Digestiones laboriosas*, los *Dolores de estómago*, el *Asma*, los *Vómitos de la preñez*, la *Jaqueca*, etc., etc.—Su precio, relativamente muy pequeño le hace asequible aun á las fortunas mas modestas.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES
En Montevideo y Rosario, A. DEMARCHI Hnos y C.ª

DENTISTA INGLÉS
D.R STOKES
Calle Andes, 138
ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA
Todo trabajo es garantido
my20-perm

SASTRERIA DE SAN JOSÉ

DIRIJIDA POR EL RENOMBRADO CORTADOR
NICOLÁS PIZZARDO
Calle 18 de Julio, 70

El dueño de este establecimiento, único tal vez en su género por la modicidad en los precios y la perfeccion en el corte, pone en conocimiento del público y del comercio que á su vuelta de Europa está dispuesto á que las personas que lo honren con sus trabajos quedarán satisfechas, tanto por la calidad de los géneros que ha traido de Europa como por el buen corte y hechura.

Recomiendo tambien á mis antiguos marchantes se sirvan visitar mi nuevo establecimiento.

Tambien se corta y se hacen trajes para los sacerdotes.

Los precios son sumamente módicos.

En la misma se venden cortes de casimir para sastre. jn23-1 mes dia p.

DIGESTIVO DE DUPRÉ
POLVOS Y VINOS ESPECIALES
PREPARADOS POR

El Doctor KECKEL y DUPRÉ, Farmacéuticos de 1.ª clase de las Facultades y Escuelas superiores de Paris y Montpellier, Premiados con medallas de Oro y Plata y otras recompensas.

Esta medicacion es infinitamente superior á todas las conocidas hasta el dia en los casos de *gastralgias, gastritis, dispepsias, afecciones del hígado y del bazo, etc.*

Gastritis y gastralgias que contaban ya 2 años, 5 años, 8 años, 12 años y hasta **25 años de fecha**, que habian resistido tenazmente á toda la *ciencia médica*, á los *efectos de las aguas termales* y á *todos los recursos de la farmacopea*, han sido curadas en menos de un mes con este digestivo, despues de haberse mostrado rebeldes á todos los métodos curativos conocidos.

Depósito general en Lyon (Francia) EN LA FARMACIA DE DUPRÉ

En *Buenos-Ayres*: A. DEMARCHI Hnos. y C.ª,—BINERONI y C.ª

CALORÍFEROS

Estufas, chimeneas, carboneras, guarda-fuegos de todas clases, y se hacen caños de todas clases y se colocan

EN LA HOJALATERIA EUROPEA
CALLE CERRITO, 187
AL LADO DEL BANCO DE LÓNDRES
jn8-15

GOTAS CONCENTRADAS E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos Perfumes reducidos á un pequeño volúmen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS

AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para conservar los dientes.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambos Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

HONOR Y VIVA LA COMPETENCIA



ACUDID A LA
GRAN BOLA DORADA

Desengáñense los compradores de calzado, porque no puede haber quien pueda vender ó regalar el mismo artículo en calidad de calzado, como la casa de Juan Sentubery, porque sería hacerse una ilusion el marchante ó comprador que fuera á otra parte á querer comprar el mismo artículo; porque dichas dos casas, únicas en Montevideo, situadas una en la calle del Rincon, núms. 195, 197, 199 y 201 esquina de Juncal, y la otra en la misma calle del Rincon, núm. 228, entre Juncal y Cerro, se han propuesto vender el calzado á su costo; y para mas señas y para que no se equivoquen de casa los que necesitasen calzado, he resuelto poner al márgen de la altura de la puerta, una gran Bola Dorada en cada una de las casas.

Ojo pues á la Bola Dorada; acudid y probad para creer, que es el único medio de convencerse, á la calle del Rincon, núms. 195, 197, 201 y 105 esquina Juncal, y calle del Rincon núm. 228, entre Juncal y Cerro.

e23-6meses *Juan Sentubery.*

MEDICAMENTO
ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO
del Dr LAVILLE
de la Facultad de Medicina de Paris.

Tan justamente reputado desde hace ya mas de 30 años, puede considerarse como **INFALIBLE** contra los ataques y contra las recaidas.

Su eficacia es tan grande, que con solo 2 ó 3 cucharadas de café se hacen desaparecer al momento los dolores mas agudos.

Es el único Antigotoso analizado y plenamente aprobado por el jefe del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris; es pues el único remedio *científico*, el único que vaya revestido de UN SELLO OFICIAL, el único finalmente que ofrezca la mas completa seguridad.

Contra el peligro sumamente grave que lleva consigo el empleo de las falsificaciones, exigir la Firma del Dr LAVILLE sola garantía de legitimidad de este producto.

Depósito general en Paris, BOTICA CENTRAL, 7, rue de Jouy.

Depósitos en *Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FAMILIAS

Acudir al único baratillo á plazo y con libreta

O POR TODA CLASE DE MONEDA

FRENTE DEL AMERICANO

CALLE COLONIA, 151, 153, 155 Y 157 — RIO NEGRO, 101 Y 103

		Cts.		Pesos
Azúcar refinada	lib.	10	arroba	2.46
Id. Habana de 1.ª	»	11	»	2.30
Id. Id. de 2.ª	»	10	»	2.40
Id. Id. de 3.ª	»	9	»	2.10
Arroz glacé 1.ª clase	»	6	»	1.40
Id. Battavia 1.ª clase	»	5	»	1.20
Id. de la India	»	4	»	1.00
Fideos de Génova garantidos	»	10	»	2.40
Id. del país	»	7	»	1.60
Yerba Paraguaya 1.ª clase	»	21	»	6.00
Id. id. garantida	»	16	»	3.50
Id. marca Miró legít.	»	11	»	2.70
Yerba argentina	»	10	»	2.50
Alpiste español	»	14	»	3.70
Almidon de canutillo de				

		Cts.		Pesos
Magnolia	lib.	10	»	2.50
Garbanzos de Castilla	»	10	»	2.40
Bacalao de Suecia	»	11	»	2.60
Velas de estearina	paq.	11	cajon	2.70
Id. de sebo	atado	6	»	3.00
Grasa de cerdo	libra	23	lata	2.60
Id. de vaca	»	10	@	2.40
Jabon de España	»	12	»	2.50
Id. del país	barra	8	»	1.00
Té orange	paq.	16	»	1.00
Aceite de Génova 1.ª clase	cuarta	24	@	4.00
Plagnol	botella	40	»	3.50
Vino Francés	cuarta	10		
Id. Carlon	»	8	docena	1.20
Id. Añejo	»	12	»	1.10
Kerosene	»	8		

Además, un completo surtido de vinos finos, conservas, cristal, porcelana, platinas y cuantos artículos precisen los marchantes.

Se admite reclamacion y se mandan los artículos á domicilio.

A plazo y con libreta; Colonia frente al baratillo Americano, núms. 151, 153, 155 y 157, Rio Negro, núm. 101 y 103.

Unico baratillo al por mayor y menor. my11—4meses—dia p.

CARNE-QUINA
VINO AROUD CON QUINA
y Jarabe de id.

CARNE y QUINA. Tal es la composicion de esos poderosos reparadores de las fuerzas que provocan la admiracion, y obtienen la preferencia de todas las autoridades médicas, para curar la *tísis*, la *anemia*, la *chlorosis*, la *extenuacion*, la *inapetencia*, la *dispepsia*, y la *jaqueca*, para triunfar de las *calenturas intermitentes*, palúdicas, endémicas de las *epidemias del tifus*, y de las *calenturas tifoideas*, en una palabra de todas las *debilidades* y de todas las *enfermedades de los órganos digestivos*; he aquí algunas pruebas:

«Este vino es el tónico analéptico el mas agradable, el mas reparador, el mas pronto y el mas seguro de toda la terapéutica, de todos los vinos de quina.» Doctor Dauer.

«Para devolver el apetito, reparar las *fuerzas de los calenturientos*, de la *debilidad* de los niños, de las mujeres delicadas, de la decadencia de los ancianos. En la *tísis*, la *diabetis*, la *chlorosis* y la *anemia profunda*, no puede encontrarse nada mas eficaz que el vino Aroud con Quina.—Lo declaro muy alto, es el fortificante y el antiperiódico por escelencia.» Doctor Beauvais, profesor.

«Sería dar un gran servicio á la humanidad doliente en vulgarizar el vino y el Jarabe Aroud con Quina, en las colonias, en los paises cálidos, á los marinos y personas que viven bajo la *influencia* de esos climas, en los cuales la *chloro-anemia* es permanente. Puro ó con agua, es una bebida *higiénica, fortificante*, que daria la fuerza y la vitalidad necesaria para resistir á la *insalubridad* de aquellos climas, para preservar de las *disenterias*, de las *calenturas palúdicas*, etc., etc.

Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON

Hace ya mas de medio siglo que los médicos mas célebres de todos los paises del mundo recomiendan este Jarabe como específico soberano contra los RESFRIADOS, las *toses nerviosas*, la *coqueluche*, los *catarros agudos y crónicos*, etc.

El gusto tan exquisito que tiene el JARABE DE FLON y la accion tan sumamente calmante que ejerce en *todas las irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.

Paris, rue Taitbout, nº 23. REYNAL, farmacéutico médico y C.ª, sucesores, y en todas las Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ESTABLECIMIENTO
De Horticultura
DE
P. MARGAT Y H.NOS

En dicho establecimiento las personas interesadas en árboles frutales, encontrarán un gran surtido como ser, perales, manzanos, duraznos y damascos, ciruelos, cerezos, nísperos del Japon, castaños injertados, avellanos, almendras de cáscara tierna, membrillos del Japon.

Naranjos de fruta selecta: naranjos de ombligo, naranjos tangerina, limones de todo el año y reales, toronjas, cidras, limas.

Inútil es decir que de todas estas clases de árboles hay una gran cantidad de variedades de las mas selectas que se cultivan en el país, y á precios mas baratos que en cualquier otra quinta.

Tambien las personas amantes á flores encontrarán un gran surtido de camelias de todo tamaño, jazmines del cabo, jazmines del país, jazmines diamela y varias otras clases, magnolias grandiflora, magnolias fuscata y otras clases, diamelas dobles, araucarias, excelsa, cookii, bidwilli, cuninghami, imbricata, así como una gran coleccion de coníferas, plantas de flores, arbustos de adorno y árboles para quintas ó chacras.

A precios sumamente reducidos. jn 13-1m

GRAGEAS DE ERGOTINA BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor éxito por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre, los gargajeados de sangre, disenterías y diarreas crónicas* — *las cuales ellas curan en algunos dias* — contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósitos: farmacia LABÉLONYE y C.ª calle d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, DEMARCHI hermanos y C.ª VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 227, DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS-CAZES Sarandí, 184

Sirop du Dr FORGET — AVISO á los MÉDICOS
Jarabe del Dr Forget
Cura *catarros los nerviosos coqueluche, irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho* satisface al médico y al enfermo.—En Paris, Dr Chable, 36, r. Vivienne. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

Montevideo Rowing-Club

Members are hereby informed, that the Annual General Meeting will take place at the Hotel Central, on Wednesday, the 28 th. Inst., at 8 o'clock p. m.
Edwd. T. Christian, Hon. Sec.
jn23-6

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales extraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCÉS

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hnos y C.ª, agentes generales de la C.ª

RECEPTORIA
DE
Contribucion Directa

AVISO

Montevideo, Junio 19 de 1876.

La Comision E. Administrativa en su última sesion, acordó por equidad, conceder hasta el 30 del corriente, como último é improrogable plazo á los contribuyentes morosos, y aun mismo á aquellos que han dejado sus planillas en la oficina, para que concurran á satisfacer sus cuotas, en la inteligencia, que, vencido este plazo, la oficina impondrá la multa en que hayan incurrido.

Lo que se previene á los interesados para que no aleguen ignorancia. jn-8

COMISION
DE
Obras Públicas

Desde la publicacion del presente aviso quedan obligadas todas las personas que soliciten permisos segun las disposiciones vigentes, de edificacion, á presentarlos en la forma abajo espresada, previniéndoles que no recibirá ningun permiso cuya redaccion no sea igual á la dispuesta.

Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa del Departamento de la Capital.
Sírvase Vd. concederme permiso para
en la calle ó camino de N.º
casa ó terreno, de mi propiedad, dándome la respectiva línea y previos los trámites de estilo.
Montevideo, de 187
firma
frente metros

Montevideo, Junio 20 de 1876.
El Secretario.
jn.21-15p.

HOGG, farmacéutico, rue de Castiglione, nº 2, en Paris, preparador esclusivo.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Puesta bajo esta forma pildoral especial, la Pepsina se vé completa y absolutamente resguardada del contacto del aire; como, en tales condiciones, esta preciosa medicina no puede ni alterarse ni perder la energía de sus propiedades, su eficacia es segura.

Las Píldoras de Hogg presentan tres diferentes preparaciones:

1ª PILDORAS DE HOGG de Pepsina pura, contra las malas digestiones, las náuseas, los vómitos, y otras varias afecciones especiales al estómago.

2ª PILDORAS DE HOGG de Pepsina y Hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago que se presentan complicadas de debilidad general, de empobrecimiento de la sangre, etc., etc.; son sumamente fortificantes.

3ª PILDORAS DE HOGG de Pepsina y Yoduro de Hierro inalterable, para las afecciones escrofulosas, linfáticas y sifilíticas; contra la tisis, etc.

«La union de la Pepsina al hierro y al yoduro de hierro, modifica el exceso de excitacion que estos agentes tan preciosos ejercen sobre el estómago de las personas nerviosas ó irritables.»

Las Píldoras de Hogg, no se venden mas que en frascos triangulares, y se hallan de venta en las principales Farmacias.

En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso. Precio en Paris: 3 fr. la caja.

NEURALGIAS Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER.—Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris.—Depósito en *Montevideo, Buenos Ayres, Rosario* á A. DEMARCHI Hnos y C.ª

FOLLETIN 185.

EL
Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
DE
DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Segunda parte

LA CAPA DEL DIABLO

[illegible]

mucho de temeridad,—dijo severamente la superiora y en tanto que se sentaba.

—Tras ella se colocaron las cuatro monjas en pié y en actitud respetuosa.

—Pues si soy soberbia, ¿para qué me traen á esta mansion de humildad?

—Precisamente por eso, pues aquí se corregirán [illegible]

[illegible]

—¿Qué?

—Vuestra resolucion tiene algo de ofensiva.

—Más ofende vuestra arrogancia, vuestras contestaciones nada respetuosas.

—Me castigais, pues, ¿no es verdad?

—Os convenzo de que en esta santa casa mi autoridad no tiene límites.

—Debeis pensar que, contra mi voluntad, me encuentro aquí.

—¿Y qué me importa?

[illegible]

—¿Qué me importa?... Ya habeis visto lo que me dicen en esa carta.

—¿Y habeis creido?...

—Sí.

—Que os perdeis, hija mia.

—Creo que me salvaré.

—Creedme, que yo no puedo mentir ni engañaros.

—Pero sí podeis ser engañada.

—Abusan de vuestra inocencia...

[illegible]

minado por la influencia de ese endiablado paje, y que desde el extraño acontecimiento de anoche tiemblo al pensar lo que ha de darnos que hacer.

—Mas extraño aun es lo que á mí me sucede,—contestó Felipe;—á pesar de que ese mancebo ha estado siempre en pugna conmigo, á pesar de su criminal conducta en Flandes, y de las burlas que, despues de su vuelta á España, nos ha hecho sufrir, lo admiro, y si bien lo castigaria con la pena mas severa, no dejaria en mi interior de sentir su desgracia.

[illegible]

de cortesanos que no saben mas que adular para satisfacer sus ambiciones.

—Creo, señor,—repuso Antonio Perez algo resentido,—que no os falta algun corazon leal y alguna buena cabeza que os sirva.

—Ya sabeis, señor Antonio Perez, que vos no entrais en el número de esos cortesanos á quienes me refiero.

—No lo digo, señor...

—A mí,—prosiguió el monarca,—me gusta sacar [illegible]

[illegible]

de que se pueda adelantar nada porque creo que ese hombre es superior á los demas.

—No olvide vuestra majestad lo que el atrevido paje dijo anoche á doña Ana.

—Sí, que se declaraba protector de la hija de mi hermano y que juraba por su capa blanca que la doncella no seria monja.

—Tales fueron sus palabras.

—Que me han puesto en algun cuidado.

—Por lo cual...

[illegible]